



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CD. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ
DEPARTAMENTO:	H. CUERPO DE REGIDORES
NUMERO DE OFICIO:	REG/JFMB/102/2017

ASUNTO: el que se indica

SERGIO MEZA DE ANDA.
DIRECTOR DE PLAN ESTRATEGICO DE JUAREZ, A.C.
PRESENTE.

PLAN ESTRATEGICO DE
JUAREZ, A.C.
JUN 5
RECIBIDO

LIC. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER, en mi carácter de REGIDORA de este H. Ayuntamiento y en respuesta al oficio de fecha Quince de Mayo del año en curso, y recibido en esta fecha, me permito informar lo siguiente:

Los Puntos de Acuerdo que he propuesto en forma individual son: el presentado en la Sesión Ordinaria Número Cuatro de fecha Veinte de Octubre del año Dos Mil Dieciséis, consistente en la solicitud de la reducción del 50 % del salario del Presidente Municipal, de las y los Regidores y los funcionarios de primer nivel, con el propósito de que dicho ahorro fuera asignado a actividades deportivas y escolares. Dicho punto fue turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis; y el cual fue nuevamente visto en la Sesión de Cabildo Nueve Ordinaria de fecha Diecisiete de Noviembre del Dos Mil Dieciséis, se emitió un dictamen por parte de la Comisión de Hacienda el cual determinó que no es factible la reducción del 50 % de los salarios propuestos, motivo por el cual dicho punto fue desechado.

En la Sesión Veintisiete Ordinaria de fecha Diecisiete de Marzo del Dos Mil Diecisiete, presenté un Punto de Acuerdo en el cual se promovía una iniciativa de reforma a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en su Artículo Cincuenta y Ocho con el propósito de que las personas con capacidades diferente y los adultos mayores gocen de la reducción del 100 % de descuento de las tarifas para el transporte urbano y suburbano; así como los acompañantes de las personas con capacidades diferentes el 50 %. El cual fue aprobado por unanimidad y fue remitido al Congreso del Estado para su análisis y aprobación, en su caso.



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CD. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ
DEPARTAMENTO:	H. CUERPO DE REGIDORES
NUMERO DE OFICIO:	REG/JFMB/102/2017

En cuanto a proyectos de acuerdo presentados por la Comisión de Asentamientos Humanos, la cual coordino, nos permitimos presentar en la Sesión Veintiuno Ordinaria efectuada en fecha 02 de Febrero del año en curso, consistente en la solicitud para la enajenación a título oneroso de sesenta y ocho lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección de Asentamientos Humanos, el cual fue aprobado por unanimidad de votos en la sesión de referencia.

En caso de alguna duda estoy a su entera disposición para la aclaración correspondiente, agradeciéndole de antemano todas sus finas atenciones.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA A 05 DE JUNIO DEL 2017.


LIC. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
REGIDORA DE H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

